

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Unesco-galardona-a-Abuelas-de-Plaza-de-Mayo-por-lucha-a-favor-de-la-paz-y-la-justicia>

Unesco galardona a Abuelas de Plaza de Mayo por lucha a favor de la paz y la justicia

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : vendredi 4 mars 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Fondo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por su sigla en inglés) galardonó este jueves por su lucha constante en favor a la justicia y la paz a la asociación argentina Abuelas de Plaza de Mayo, la cual realiza la búsqueda de desaparecidos y niños secuestrados durante la última dictadura militar en el país suramericano.

El premio otorgado fue el Félix Houphout-Boigny, también conocido como galardón por el Fomento de la Paz.

Al recibirlo, la titular de las Abuelas de la Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, indicó que la meta de la organización de Derechos Humanos es encontrar a más de 400 de sus nietos, quienes fueron secuestrados durante la última dictadura militar argentina (1976-1983).

« Estoy muy emocionada. Es un honor que se hayan ocupado y que hayan pensado que lo merecemos (...) Es un hermoso reconocimiento a la lucha tan dura », expresó De Carlotto.

La postulación de las Abuelas de Plaza de Mayo fue realizada en diciembre del año pasado por el ex ministro argentino de Educación, Daniel Filmus, quien también las nominó en el 2010 para recibir el Premio Nobel de la Paz, finalmente entregado al chino Liu Xiaobo.

Hasta el momento, esta agrupación civil fundada en 1977 ha logrado recuperar 102 de los cerca de 500 niños arrebatados a sus padres durante la niñez.

Las Abuelas, junto a las Madres de la Plaza de Mayo, también han recibido reconocimientos internacionales por ser una de las primeras organizaciones en denunciar los crímenes de la dictadura, además de desafiar las fuerzas represivas en marchas en las que portaban sus emblemáticos pañuelos blancos.

Al enterarse de este galardón, el canciller de Argentina, Héctor Timerman expresó su « más profunda satisfacción » y su « sincera felicitación » a la agrupación.

Asimismo, Timerman se confesó alegre porqu la experiencia haya demostrado « que las ciencias forenses pueden ser una de las herramientas claves, respetando ciertos principios científicos, legales y éticos, que puede contribuir con la investigación de abusos en materia de Derechos Humanos ».

Durante el régimen militar de los represores Jorge Videla y Reynaldo Bignone, que gobernaron a Argentina dentro del llamado Proceso de Reorganización Nacional (como se hizo llamar la dictadura) junto a Roberto Viola y Leopoldo Galtieri, hubo secuestros de al menos 500 menores de edad.

Se sospecha que los actos estaban relacionados con la causa conocida como « Plan Sistemático », que caracterizó a la última dictadura militar argentina. Incluía la violencia indiscriminada, persecuciones, represión ilegal, tortura sistematizada, desaparición forzada de personas, manipulación de la información y terrorismo de Estado.

El « Plan Sistemático » también contemplaba « cortar los lazos de sangre » entre los niños secuestrados, ya sea en operativos junto con sus padres o los nacidos en cautiverio.

Según algunos testimonios de sobrevivientes, el fallecido prefecto Hector Febrés, se encargaba de dotar de ropas y bienes a los bebés recién nacidos, que luego eran entregados a sus apropiadores.

Unesco galardona a Abuelas de Plaza de Mayo por lucha a favor de la paz y la justicia

Actualmente, los represores Videla y Bignone están respondiendo ante un juicio por los delitos de sustracción, retención, ocultación y sustitución de identidad de más de 30 menores de 10 años.

Este no es el primer juicio que se les abre a los dictadores. Videla, de 85 años, fue sentenciado a prisión perpetua el 22 de diciembre pasado por el fusilamiento de 31 opositores políticos en un penal de la ciudad de Córdoba (centro).

En tanto, Bignone, de 83 años, fue condenado en abril del año pasado a 25 años de cárcel por privaciones ilegales de la libertad y aplicación de torturas a un grupo de 56 prisioneros políticos.

[« TeleSUR »](#)-Télam-Efe-Afp-Clarín-PI/ Ip-MFD, 4 de marzo de 2011.